



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 3 de abril de 2006

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

El Consejo de Administración de la sociedad **URBAR INGENIEROS S.A.**, celebrado válidamente el día 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Asteasu (Guipúzcoa), carretera Villabona a Asteasu, kilómetro 3,5, el día 11 de mayo de 2006, a las 12h30 de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 12 de mayo de 2006, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a **URBAR INGENIEROS S.A.** y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2005.

SEGUNDO.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.



URBAR
ingenieros s.a.

TERCERO.- *Cese y Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.*

CUARTO.- *Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.*

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una, o más acciones, inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. De acuerdo con el artículo 212, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

3 de abril de 2006

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente

Uiga Uman